



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 540 /02.

PROTOCOLIZACION

FECHA:
03/11/02

Buenos Aires, 13 NOV 2002

ISTO los arts. 5 y 6 de la Ley n° 24.946; y

Sandra Arroyo Salgado
Secretaría de Asuntos Jurídicos e Institucionales (int.)
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DGN n° 851/01 se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de Defensor Auxiliar de la Defensoría General de la Nación.

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado, de conformidad con el procedimiento fijado por el Reglamento para la Selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -Res. DGN n° 936/98- y sus modif. -Res. DGN n° 697/99; n° 1412/99 y n° 363/00-, corresponde aprobar el mismo y, consecuentemente, remitir al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, la terna de candidatos.

Por ello,

EL DEFENSOR GENERAL DE LA NACION
RESUELVE:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de Defensor Auxiliar de la Defensoría General de la Nación (arts. 5 y 6, Ley 24.946; art. 33, Res. DGN n° 936/98).

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber: 1) Dra. María Florencia HEGGLIN, DNI n° 21.832.004 (con 77 -setenta y siete- puntos); 2) Dr. Diego Lucas

FERNÁNDEZ, DNI n° 20.863.179 (con 73 -setenta y tres- puntos); 3) Dr. Leonardo David MIÑO, DNI n° 18.116.503 (con 66 -sesenta y seis- puntos), acompañando con carácter anexo, copia de las actas y resoluciones dispuestas en el trámite por el Jurado de Concurso respectivo (art. 34, Res. DGN N° 936/98) y de los legajos de los candidatos ternados.

Protocolícese, regístrésé, notifíquese y oportunamente, archívese.



MIGUEL ANGEL ROMERO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA
DEFENSOR GENERAL DE LA NACIÓN

Sandra Arroyo Salgado
Secretaria de Asuntos Jurídicos e Institucionales (int.)
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN